

ACTA DE LA REUNION CONJUNTA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, Y LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y ESTABLECE LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.

TEMA : Proyecto de Ley que regula y establece la aplicación de los intereses de las tarjetas de crédito, y otros asuntos pendientes,

EXPEDIENTE : 00147-2005-PLO-SE.

FECHA : Martes 4 de octubre de 2005

HORA : 10:00 a. m.

LUGAR : Salón "A" de Comisiones

Presentes

Senadores:

*Tomás Emilio Durán Garden, Presidente Comisión Especial
César A. Díaz Filpo, Presidente Comisión Permanente Finanzas
Ramiro Espino Fermín
Fausto De Jesús López Solís
Enriquillo Reyes Ramírez
Pedro A. Luna Santos*

Senadores Ausentes:

*Sucre A. Muñoz Acosta
Víctor T. Méndez Méndez
Germán Castro García
José Tomás Pérez*

Con excusa legítima:

Pedro José Alegría Soto

➤ **SINTESIS DE REUNIÓN**

Esta reunión conjunta se inició a las 10:00 a. m. De inmediato los Senadores presentes se dispusieron a revisar el informe, previamente elaborado, sobre el Proyecto de Ley que regula y establece la aplicación de los intereses de las tarjetas de crédito.

En lo que respecta a la Comisión Permanente de Finanzas, los presentes se limitaron a revisar la lista de asuntos pendientes, y a firmar los informes de contratos de venta de inmuebles que la Comisión había elaborado.

➤ **CONCLUSIÓN:**

- Modificar el informe correspondiente al Proyecto de Ley que regula y establece la aplicación de los intereses de las tarjetas de crédito; agregando la expresión “*y su aplicación se hará efectiva a partir de los sesenta (60) días del consumo*” al final del párrafo del artículo 17. (ANEXO)
- Convocar la próxima reunión de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos para el martes 11 de octubre, a las 10:00 a. m., para tratar el Proyecto de Ley que regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado.

Hora de cierre: 11: 50 p.m.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

6 de octubre de 2005

Responsable: Mártires Cedano